

**POLITICA DE TABACO, ALCOHOL,
DROGAS Y OTRAS ADICCIONES**



ATMOSFERA DE SEGURIDAD LTDA. pensando en la salud de sus trabajadores, procura a través de sus políticas desarrollar programas de promoción, prevención, motivación y capacitación que estimulen la prevención de adicciones conductuales (juego, sexo, trabajo, celular, internet, sectas, religión, relaciones de codependencia), Adicciones de ingestión de alcohol, cigarrillo y drogas alucinógenas y adicciones relacionadas con la ingestión de comida (anorexia, bulimia, comedor compulsivo), emprendiendo campañas de educación y difusión de los efectos nocivos en la salud de sus trabajadores y sus repercusiones funestas en el campo laboral y familiar.

Por esta razón se prohíbe:

- ✓ Ingresar, ingerir, producir o vender sustancias como alcohol, tabaco o fármacos dependientes durante la jornada laboral en instalaciones o vehículos de la organización o del cliente, por parte de los empleados y/o demás partes interesadas.
- ✓ Laborar bajo la influencia de alcohol o cualquier sustancia alucinógena, por los efectos nocivos y el peligro que representa para la integridad física y emocional de sus compañeros y de la comunidad en general.
- ✓ Utilizar de forma indebida medicamentos formulados (Automedicación)
- ✓ Participar o incentivar los juegos de azar dentro de las instalaciones propias o del cliente.
- ✓ El uso de internet para actividades diferentes a las establecidas por la organización y el ingreso a páginas no permitidas (Pornográficas, películas, redes sociales entre otros).
- ✓ Utilizar de forma indebida el celular durante horas laborales.

En el espacio de desarrollo de todas nuestras actividades, se llevan a cabo inspecciones no anunciadas en busca de sustancias ilícitas o que creen dependencia y se realizan pruebas aleatorias a los empleados, sin necesidad de que haya motivos para sospechar su consumo.

Bogotá, 17 de Marzo de 2023



JUAN CARLOS MARTIN CAMACHO
REPRESENTANTE LEGAL